

Minuta Asamblea Extraordinaria Junio 4, 2026

Asistencia

Marusia Renteria, Vicenta Esteller, Yanmei Li, Aurora Mendieta, Lina Fuentes, José Luis Meza, Alejandro Arroyo, Martín Argueta, Diana Barraza, Rubén Chávez, Raúl Morales, Raúl Mejía, Guadalupe Ibarra, Adrián Ávila, Luis Lesser, Salvador Peña, Edgar Ávalos, Blanca Carmona, Selene Olea, Jorge Paredes, Bárbara Almazán, Héctor Méndez, César Domínguez, Roberto Sención.

Sesión Reunión Sin Quórum

El grupo se reunió para una sesión, pero no se logró alcanzar el quórum necesario ya que solo hubo 14 personas presentes. La reunión se pospuso hasta las 6:30 para la segunda comunicación y la siguiente sesión programada.

Formación Comité Electoral e integración de candidatos nuevo comité directivo

Los participantes discutieron la formación del comité electoral para el proceso electoral de la asociación, donde Martín Argueta fue elegido como presidente, Alejandro Arroyo y Diana Barraza como escrutadores.

Se propusieron varios candidatos para los cargos de vicepresidente y vocal de la mesa directiva, incluyendo a Selene para vicepresidencia técnica, pero muchos candidatos declinaron participar debido a limitaciones de tiempo con sus proyectos actuales. El comité electoral se comprometió a revisar el cumplimiento de los requisitos estatutarios, especialmente los tres años de membresía requeridos para ocupar cargos de vicepresidente y vocal, según lo establecido en el artículo 43 del estatuto.

El grupo discutió la necesidad de revisar el estatuto actualizado, especialmente los artículos relacionados con las funciones y obligaciones de la mesa directiva. Se aclaró que los cambios estatutarios requeridos ya fueron aprobados formalmente en una asamblea del 20 de abril de 2024 y deben ser protocolizados ante notario para entrar en vigor en la próxima mesa directiva.

Los participantes expresaron su disponibilidad o limitaciones para ocupar posiciones en la mesa directiva, indicaron que no podían comprometerse por razones de carga de trabajo o proyectos actuales. Se revisaron las propuestas para los cargos disponibles, incluyendo vicepresidencias y vocalías, donde Guadalupe Ibarra aceptó ser vicepresidenta y Bárbara propuso ser vocalía. Marisa Steller declinó la presidencia debido a planes de sabático. Los participantes discutieron la propuesta de nombrar a Raúl Mejía como nuevo presidente de la asociación, con el apoyo de varios expresidentes, incluyendo a Rubén Chávez y Martín Argueta. Roberto Sención expresó su apoyo a la propuesta de Mejía, pero declinó participar personalmente debido a su desligamiento actual del sector hidrológico y otros compromisos profesionales.

El grupo discutió candidatos para la mesa directiva de la Asociación. Raúl Mejía aceptó ser candidato a la presidencia y se propusieron candidatos para las vicepresidencias y vocalías, incluyendo a Marisa, Selene, Guadalupe, Bárbara y Adrián. Se debatió sobre el requisito de

antigüedad de tres años para ser candidato, y se discutió la posibilidad de que la Junta de Honor pueda excepcionar este requisito en casos específicos, similar a lo que ocurrió anteriormente con las vicepresidencias. Al final, se invitó a otros miembros a participar como candidatos para completar la mesa directiva.

Nominaciones Mesa Directiva Asociación

La asociación completó la nominación de candidatos para la nueva mesa directiva, incluyendo a Raúl Mejía Vázquez como candidato a presidente, tres candidatos para vicepresidencias (María Vicente Esteller, Guadalupe Ibarra y Selene Olea), y Jorge Paredes, Bárbara Almazán y Adrián Ávila como candidatos para vocalías.

Acuerdos

1. Comité Electoral (Martín Argueta, Diana Barraza, Alejandro Arroyo): Recibir y revisar las postulaciones de los interesados en los cargos de la mesa directiva, verificar su elegibilidad y organizar el proceso electoral según lo establecido en el Estatuto.
2. Comité Electoral: En caso de que los candidatos no cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto de la AGM, dirigirse al Consejo Directivo actual y a la Junta de Honor para solicitar la posible aprobación de excepciones, según lo establecido en precedentes y estatuto.
3. Comité Electoral: Revisar la verificación de membresía vigente.
4. Mesa Directiva: Solicitar a los aspirantes información necesaria para integrar los formalmente como candidatos aceptados para ser votados en la posición de interés para integrar la próxima mesa directiva.
5. El aspirante a candidato a la presidencia deberá coordinar con los demás aspirantes a candidatos a vicepresidentes y vocales propuestos para integrar la nueva mesa directiva y definir responsabilidades y tareas para el próximo periodo.
6. Todos los interesados en cargos de la mesa directiva: confirmar su disponibilidad y aceptación de los cargos propuestos antes de la siguiente etapa del proceso electoral.
7. Mesa Directiva: mantener actualizada la lista de miembros con derecho a voto y a contender para los cargos, conforme a los criterios de la Asamblea y el Estatuto.
8. Comité Electoral: envío de boletas a los miembros vigentes de la AGM como parte del periodo electoral, integrando la información de los candidatos, currículum vitae y plan de trabajo.
9. Mesa Directiva: monitorear el avance del Comité Electoral y dar seguimiento al proceso de integración de la mesa directiva.
10. Promover la comunicación y colaboración entre la Junta de Honor y la nueva Mesa Directiva, y considerar la elección o renovación del Presidente de la Junta de Honor según lo discutido.
11. Todos los miembros presentes: Revisar la página web de la AGM para estar al tanto de los documentos, estatutos actualizados y listas de candidatos.